

El ministro en estas circunstancias volvió a pasar el asunto a informe de la Junta consultiva de minas, y la Junta consultiva de minas, al día siguiente, puesto que en esto no se perdieron horas, informó lo que S. S. va a oír.

El día 19 de septiembre se recibió el telegrama; el 20 se realizó la consulta; el 21 se telegrafió a Santander; el 23 devuelven otra vez el expediente, y el 24 la Junta de minas informa. ¿Y qué dice la Junta de minas? Que cree peligroso el procedimiento aconsejado por la Junta técnica de Santander, que cree muy peligroso también el que continuara la nitroglicerina en el buque, y que no tenía que decir nada más porque no contaba con medios para resolver la cuestión, y aconsejaba que se oñera a la Academia de torpedos y a la Junta de ingenieros de caminos, canales y puertos.

Se remitió el expediente a la Academia de torpedos tan pronto como se recibió el informe de la Junta de minas, y el día 8 devolvía el expediente la Academia de torpedos, aconsejando que se procediera del modo indicado por la Junta técnica.

Y aún, para mayor garantía y para mayor seguridad, el Gobierno no quiso fiar exclusivamente a las autoridades y a los funcionarios técnicos de Santander la realización de esa operación, sino que, atendiendo a las indicaciones de los representantes de Santander, nombró tres funcionarios, uno de la Escuela de torpedos, otro del Cuerpo de caminos y otro de la Junta de minas, para que procedieran, de acuerdo con la Junta técnica de Santander, a las operaciones necesarias para realizar la voladura.

Ya ve, pues, el señor Alvear con que poca razón acusaba a aquel Gobierno de pasividad y de no haberse ocupado debidamente de este asunto.

En cuanto a lo que ocurrió después, poco tengo que decir. A los pocos días de empezar los trabajos en la forma que se creyó conveniente por la Junta técnica, vino la segunda explosión, que hubiera sido indudablemente más grave en sus efectos si no se hubieran practicado los trabajos que antes dije; explosión que yo no sé, porque no han podido determinarlos los hombres científicos, si fué debida a una imprudencia ó imprevisión de los trabajadores, ó si fué espontánea; pero de la cual, en uno ó en otro supuesto, no puede haber responsabilidad al gobernador de Santander ni al Gobierno.

Cuando aquella segunda explosión se produjo, se estaban realizando, como he dicho, los trabajos aconsejados por los hombres técnicos para descargar el buque. ¿Es que la tensión de una cadena, la caída de una herramienta ó cualquier otra circunstancia, producida por algún operario poco diestro imprudentemente cometiera algún descuido ó realizara algún acto irreflexivo, dió lugar a la explosión? Repito que no lo sé. Pero, lo mismo, si esa fué la causa de la explosión, si esta fué espontánea, en ella no pudo haber culpa del gobernador, el cual, como toda España sabe, desplegó gran actividad y gran energía en aquellos tristes momentos.

Esto es lo que ha ocurrido; y por lo tanto, ¿qué queda después de todo, señor Alvear? Que hubo una desgracia, que se produjo un acontecimiento que todos lamenta; pero en el cual no hay responsabilidad alguna para el gobernador de Santander ni para el Gobierno de S. M., que no pudo ni debió hacer más de lo que hizo en este asunto.

Yo creo que el señor Alvear, en vez de apurar su ingenio para rebuscar detalles en que poder fundar cargos infundados y ataques injustos, a fin de lanzar a todo trance críticas y censuras contra sus adversarios políticos, contra las autoridades y contra el Gobierno, yo creo que, en vez de eso, el señor Alvear debía unirse con todos los que por Santander vivamente se interesan, para procurar el posible alivio de los males que sobre aquella ciudad pesan.

La provincia de Santander tiene ciertamente personas dignísimas que representan muy bien en las Cortes sus intereses. En esta Cámara están los señores Gamazo, Maura, Alvear, Eguiñor, Viesca, Aparicio y otros muy ilustres; en la otra Cámara están otros no menos dignos, como el señor Martínez Pacheco, el señor marqués de Viesca, el señor marqués de Hazas y el propio hermano de S. S., que se interesan mucho por aquella provincia, y no necesita ésta, por tanto, que nadie haga ofrecimientos en favor de sus necesidades; pero crea el señor Alvear que si Santander necesitase para algo de mis humildes servicios, de mi pobre palabra, de mi firma, de mi gestión en cualquier sentido, para aminorar los males que sufre, yo tendría mucho gusto en poder prestar a Santander algún servicio.

De este modo, uniéndonos para llevar a Santander el posible remedio de

sus desdichas, demostraríamos que tenemos abnegación bastante para dejar a un lado nuestras diferencias políticas cuando reclama nuestro común auxilio el interés de la Patria.

El señor vicepresidente (duque de Almodovar del Río): El señor Alvear tiene la palabra para rectificar.

El señor Alvear: Señores diputados; el señor López Puigcerver es un habilísimo polemista; posee una hermosa palabra, y esas relevantes cualidades han llevado a S. S. a ocupar merecidamente puestos en los Gobiernos de su partido, y le han hecho alcanzar uno muy preeminente dentro de esa mayoría. Pero esta vez S. S. ha puesto esos brillantes medios al servicio de una mala causa, la de justificar lo que no es justificable, la de defender lo que no es defendible; la conducta del Gobierno del señor Sagasta ante la necesidad apremiante de evitar a todo trance que ocurriese en Santander la segunda tan temida explosión, como consecuencia de la situación en que quedaron las cosas después de la catástrofe de 3 de noviembre. Por esto S. S., a pesar de sus grandes medios, no ha podido convencer a nadie de la tesis que se proponía demostrar, más que a esos amigos suyos dispuestos siempre a aplaudirle con anticipación, dispuestos de antemano a declararse convencidos, que se sientan a su alrededor para prestar calor a sus palabras; que para algo es S. S. jefe de grupo en esos bancos.

Y no puede, a la verdad, ser más extraño que, habiendo yo anunciado y dirigido esa interpelación al Gobierno de S. M., y formando parte del mismo ministros que pertenecieron al anterior y a quien alcanza la responsabilidad de todo lo sucedido con motivo de los sucesos que discutimos, y a los cuales directa y nominalmente he dirigido yo censuras, en lugar de apresurarse el Gobierno a contestarme, se haya levantado el señor López Puigcerver a defenderlos (El señor ministro de Marina pide la palabra); y al peca en esto S. S. por exceso, ha hecho pecar por defecto a sus antiguos compañeros, y en particular al señor ministro de la Gobernación, que hallándose presente al debate no se sintió en la necesidad de tomar la palabra para hacerlo.

Es evidente que el señor López Puigcerver tenía verdadera comezón por tratar este asunto, y esto, a la verdad, significaba algo que no era precisamente la satisfacción de la propia conducta. Su señoría ha venido aquí con verdadera impaciencia de manifestar a la Cámara el contenido del expediente formado en el ministerio de la Gobernación con motivo de las explosiones ocurridas en Santander, con la misma parsimonia y gravedad que si se tratase, *verbí gratia*, de cualquiera sobre denegación de servidumbre ó sobre la incapacidad de un concejal; como si el asunto en cuestión, como cosa corriente y baladí, no mereciera mayores atenciones, y todo ese interés en señalar datos y fechas que S. S. nos ha demostrado en contestación a mis cargos y que tan de menos echaba en mi discurso, y esa preparación tan detallada que S. S. ha traído al debate, no alcanzo, a la verdad, lo que puedan demostrar, como no sea que señalen aquella *estela luminosa* que nos decía días pasados el señor ministro de la Gobernación que le había trazado su antecesor el señor López Puigcerver, a quien corresponde, según aquél, *toda la gloria* de lo que había hecho el Gobierno en la cuestión de Santander.

¡Válgame Dios, señores Diputados, y qué cosas oye uno al señor Aguilera desde que se sienta en el baneo azul!

A pesar de tanta preparación con que S. S. ha venido a este debate, no debía estar muy sobrado de razones para justificar su conducta, cuando echaba por delante para defenderse una que, sobre hacer poco honor al talento y al buen gusto del señor López Puigcerver, no puede menos de ofenderme, y que yo rechazo con toda la dignidad de que soy capaz, cual es la que yo vengo aquí a servir-me de las desdichas de la Patria para hacer oposición a ese Gobierno. Ya nó si el señor López Puigcerver ha representado en estos escafios al pueblo que le vio nacer. Yo no sé si S. S. representa en esta Cámara al pedazo de la Patria con el cual le ligan los afectos de la infancia, las tradiciones de la familia, el recuerdo del hogar, la solidaridad de todos los intereses, todo aquello, en una palabra, que puede ligar al hombre con la tierra. Yo no sé si S. S. será capaz de amar a la tierra de España que aquí representa, como amamos a la nuestra de cuyo amor hacemos un culto, los hijos de aquellas costas y montañas que baña el mar de Cantabria. Yo me atrevería, yo me decidaría a decir que no, cuando S. S. se atreve a lanzarme esa acusación delante de las grandes desgracias de mi pueblo, acusación contra

la cual protesto con todas las energías de mi alma y con todas las fuerzas de mi espíritu.

Yo, señor Puigcerver, en contra de lo que S. S. tan gratuitamente afirma de que no conozco los hechos, afirmo que me constan muchos de ciencia propia y como testigo presencial, y otros ocurridos después de no encontrarme yo en Santander, por las manifestaciones de aquella opinión con la que he estado constantemente en contacto por medio de las personas más respetables, más imparciales y más conocedoras de aquellos sucesos.

Su señoría por hacerme a mí un cargo, tratada por no sé qué habilidad de hacer como defenia al señor Gamazo, presentádome como censurando lo que por él se hizo ó dejó de hacerse durante su permanencia en Santander.

Yo, señor Puigcerver, con los demás Diputados y Senadores por la provincia de Santander, tuve el gusto de acompañar a aquella capital, con el señor Jimeno de Lerma, al día siguiente de la catástrofe, al señor Gamazo que fué representando al gobierno de S. M., quizás no tanto como Ministro de Hacienda, que como verdadero santederino, como amante de aquella tierra, que siempre ha encontrado su valiosa protección cuando la ha solicitado, debo declararlo en justicia, como protector decidido de todo lo que ha Santander se refiere. Yo vi su recibimiento, el recibimiento que aquel pueblo de Santander le hizo; yo vi cómo trabajó para levantar el espíritu de aquel pueblo; yo vi como contribuyó poderosamente a organizar las juntas de socorro y los hospitales, yo vi como acudió a facilitar todas las soluciones convenientes al interés de la población; yo vi que presenció cómo Santander le agradecía los esfuerzos que hiciera en su obsequio como ministro y como particular, quiero hacerlo público desde aquí, y esto demostraré a S. S. que sé hacer justicia desde estos bancos de la oposición.

El señor Gamazo desempeñó su comisión a satisfacción de Santander, y tenga la seguridad el señor López Puigcerver, que si el gobierno hubiera atendido después de la propia manera a Santander, yo no me hubiera levantado más que a darle mis plácemes en la misma forma. Pero dice el señor López Puigcerver que yo no he formulado cargo alguno, que yo no he hecho más que manifestaciones vagas, que yo he dirigido censuras vagas, que no he concretado los hechos en que fundo mi acusación al gobierno. Señor López Puigcerver, ¿qué quiere S. S. que le conteste el diputado por aquel desgraciado pueblo, ante esas verdaderas arrogancias, tan temerarias como impertinentes? (El señor López Puigcerver: Citar los hechos.) (Citar los hechos!) Cuando está reciente el hecho tremendo de la segunda explosión que S. S. tuvo obligación de evitar, que debió haber evitado por todos los medios que S. S. y el gobierno tenían a su disposición. (El señor López Puigcerver: Cuáles son los medios.) Los medios de que el gobierno disponía, y que yo probaré a S. S. que no se han puesto en juego, porque SS. SS. no se preocuparon de la catástrofe como era su deber.

Decía el señor López Puigcerver: ¿qué opinión científica no se ha seguido? ¿qué trabajos dejaron de hacerse? ¿Dónde está la culpa y responsabilidad del gobierno de S. M.? Ya contestaremos a lo primero: en cuanto a o que piensa Santander de la responsabilidad del gobierno, ya está contestado su señoría con la historia de los sucesos.

Recuerde S. S. la justa indignación de aquel pueblo ante los despojos de las víctimas de la segunda catástrofe; recuerde S. S., y de ello puede darle testimonio el señor ministro de la Gobernación, la imponente manifestación que allí tuvo lugar al sentir la población el efecto tremendo de aquel nuevo estrago de que era víctima; la agitación de aquel pueblo sensato y siempre digno, no podía ser más justa; ¿y contra quién se dirigía aquella agitación? Ya se ha dicho aquí, que yo no he de decirlo, por labios muy autorizados para S. S.: por los del señor presidente del Consejo de ministros. Y ahí está el *Diario de Sesiones*:

«Cuando se verificó la segunda explosión, el gobernador interino fué víctima del descontento que sentía la población de Santander, que atribuía al gobernador parte de la culpa de aquella desgracia; entonces perdió toda la confianza que allí inspiraba el presidente de la Diputación, y fué objeto de insultos y atropellos. Aquel gobernador interino había perdido toda la confianza que inspiraba antes a la población de Santander.»

¿Y qué significaba esto? Y siento tener que repetir estas frases, que yo no hubiera dicho aquí por tratarse de la persona a quien se refieren. ¿Cree S. S.

que el pueblo de Santander increpaba al gobernador interino, por lo que afectaba a su, para el caso, modesta y siempre digna persona? Seguramente que no.

No, y S. S. lo cree menos que nadie; aquella manifestación que se hacía contra el gobernador se fundaba en que el gobernador representaba al Gobierno; iba dirigida contra la conducta de ese Gobierno, de la que no podía ni debía estar satisfecha la población de Santander. (El señor ministro de la Gobernación: Ni en Santander ni fuera de Santander se ha dicho nada contra el Gobierno hasta que S. S. ha hablado.) Pruébalo S. S., pues la prueba mía ya está expuesta, a no ser que S. S. haya cambiado en sus juicios respecto al gobernador interino. (El señor López Puigcerver: Ni S. S. ha hecho cargo alguno concreto.) ¿Pues si no oeso de hacer cargos?

¿Qué debía haber hecho el Gobierno? Acudir desde el primer momento con todos los medios que tenía a su disposición, ¿Puede asegurar el señor López Puigcerver que lo hizo? No ha dicho S. S. que aquella Junta que se constituyó en los primeros momentos para estudiar la manera de extraer los explosivos del vapor tuvo que formarse como se pudo, así como provisionalmente? Es que no ha podido constituirse después con todas aquellas personas que poseen conocimientos especiales en el asunto. ¿Por qué no se nombró entonces para dirigir los trabajos a la Junta llamada técnica que se designó al efecto cuatro meses después? Porque aquella Junta limitó su acción a encargarse a la Compañía naviera las operaciones de descarga.

¿Tiene seguridad el señor López Puigcerver de que el Gobierno empleó en los primeros momentos todos los medios de que podía disponer para hacer desaparecer el peligro? Tiene la seguridad de que no se omitió ninguno?

El último día en que nos ocupamos de este asunto, demostré, a mi juicio de una manera indudable, fundado en la opinión del célebre Mr. Turpin y de otras personas competentes, que el único medio de evitar la segunda explosión era el haber acudido por toda clase de medios a extraer sin pérdida de tiempo y acumulando la mayor cantidad posible de los mismos, la extracción de la dinamita del barco.

¿Cree el señor López Puigcerver que era razón bastante para que eso no se verificara el que la Comisión naviera no encontrara buzos para realizar la extracción? ¿Cómo el ministro de la Gobernación y el Gobierno todo pudieron conformarse, ante lo crítico de las circunstancias, con que se suspendieran los trabajos por esta razón que la Compañía naviera, con razón ó sin ella, alegó para no continuar trabajando? ¿Qué gestiones hizo el Gobierno, ó por su orden el gobernador, ó el que le representase en la dirección ó vigilancia de estos trabajos a fin de encontrar los buzos que eran precisos?

¿Ante una desgracia como la que amenazaba a Santander por la suspensión de los trabajos de que se trata, era bastante excusa decir que no se encontraban buzos? ¿No había más en España? ¿No los hay en el extranjero? ¿Se trataba de economizar dinero? Dígame el señor López Puigcerver, porque, francamente, las explicaciones de S. S. no pueden satisfacer a nadie. Pero ¿es que se sabe positivamente que el procedimiento que se empleó en un principio era el único conducente y posible? ¿No se habló entonces de la conveniencia de estudiar, sin perjuicio de llevar a cabo otros más expeditivos, de la conveniencia de utilizar para la disolución de la nitroglicerina un procedimiento químico como más ventajoso? ¿Trató el Gobierno a quiera de estudiar su aplicación? ¿Se consultó inmediatamente, como era del caso, a las Academias de ciencias exactas, a la Facultad de ciencias, a la de farmacia, a cualquiera de los Centros consultivos que tiene el Gobierno a su disposición? ¿Puede decirme el señor López Puigcerver si el señor ministro de Fomento, con todos los elementos de acción, de investigación, de estudio de que dispone, como yo expuse el último día, estaba obligado a haber acudido a Santander en los primeros momentos para resolver ese problema?

Me considero, señores diputados, tan lleno de razón, que mi extrañeza ante los argumentos expuestos por el señor López no puede subir de punto. Y es claro, una vez transcurrido el primer periodo de tiempo que era de aprovechar para poner en práctica el procedimiento que podía haber evitado otra catástrofe, ordenada la voladura del casco del vapor, no había otro remedio que proceder a ella, por más que fuese bien doloroso. Trascurridos, pues, más de cuatro meses sin hacer lo necesario para evitarla, se impuso este procedimiento, que llevaba aparejado para Santander terribles horas de tristeza y de emoción indescriptible.

Resumiendo: ¿qué hizo el Gobierno pa-

ra evitarlo? Contésteme S. S. de una manera categórica, ya que se queja de que mis cargos no son concretos.

Conste, pues, que el Gobierno no usó de los medios que tuvo sin grande esfuerzo a su disposición para librar a Santander de la segunda catástrofe.

Pero hay más; decía el señor López Puigcerver que todavía no se había averiguado si importaba averiguar, si el vapor «Cabo Machichaco» llevaba ó no fuego a bordo cuando atracó al muelle de Santander. Señores diputados! El señor ministro de la Gobernación de entonces que debía saberlo, que tenía obligación de saber las causas de tan tremendo estrago como el que en Santander se produjo, manifestándose interesada a las empresas... (El señor Jimeno de Lerma: ¡Si desaparece el capitán del buque y el del puerto!) Su señoría dijo que no tenía para que ocuparse del asunto, y aquí tengo sus palabras. ¿Ese es el celo que S. S. puso en el asunto?

La defensa que del gobierno hace el señor López Puigcerver gira dentro de tan reducido círculo, no encuentra medio de desenvolverse, y me hace cargos porque me dirijo al señor ministro de Gracia y Justicia censurando el que yo esti no poco celo del ministerio fiscal, al consentir que causase estado en primera instancia la cuestión de competencia promovida por la autoridad de marina.

Y decía el señor López Puigcerver: ¿pero qué idea tiene S. S. de los tribunales de justicia? ¿qué ideas tiene S. S. de la influencia del Poder ejecutivo en los tribunales de justicia? Señor López Puigcerver, a mí me extraña mucho que S. S., que es un abogado tan distinguido, desconozca que el gobierno puede y debe excitar el celo del ministerio fiscal, y yo lo que censuraba era la pasividad de esto, y yo ejerzo un perfecto derecho a quejarme desde este sitio de que el ministerio fiscal no hubiera puesto más celo en el cumplimiento de su deber.

Yo no quedo ni debo seguir a S. S. en los detalles del expediente con que S. S. ha ocupado de entretener la atención del Congreso.

Estos datos, alegados por S. S., no prueban nada, absolutamente nada. Prueban, sí, que aquella Junta que se formó bajo la presidencia del gobernador interino, hizo todo lo que estaba en su mano, que se movió dentro de la reducida é insuficiente esfera de acción en que debía moverse, pero que no pudo hacer lo necesario, lo indispensable, tanto por el tiempo como por los medios que tenía a su disposición, para evitar la segunda explosión del «Cabo Machichaco». Y siento que S. S. no encuentre otro recurso para defender su gestión en este asunto que el insistir sobre la conducta del gobernador interino, de quien yo no he hablado más que para elogiarle, en defensa del gobernador interino, contra quien nadie ha formulado cargos, como no sea el señor presidente del Consejo de ministros. Pero yo quisiera ocuparme de todos los puntos de que ha tratado S. S. en su discurso, y quiero hacer resaltar sobre este la insistencia de S. S.; S. S. sabrá por qué.

Decía S. S., según resulta del «Extracto del Diario de las Sesiones»: «¿Es que esa persona se portó mal? Dígame en qué. ¿Cuál es el hecho punible, cuál fué el descuido que sufrió, cuál fué la falta que cometió? Sr López Puigcerver, ¿qué viene esto? A pesar de esta provocación de S. S., ya manifesté a S. S. que yo no tenía nada que decir del gobernador interino; S. S. me da justo motivo para hacer una rectificación a las palabras que respecto a este extremo ha pronunciado S. S.»

Su señoría ha recordado un hecho de verdadera importancia en la vida de la ciudad de Santander. Ese hecho, memorable por muchos motivos, es aquel mediante el cual personas respetables é independientes, alejadas por sistema, retraídas en absoluto del Ayuntamiento, aceptaran la pasada, y por lo mismo honrosa carga, de formar parte de la Corporación municipal y ayudarán con su prestigio y esfuerzo personales a salvar la situación crítica que el pueblo atravesaba. Atribuía S. S. este hecho al digno gobernador interino de Santander, y yo debo aprovechar esta indicación de S. S. para cumplir un deber de justicia, y rendir desde este sitio un tributo de agradecimiento en nombre de aquella población al ilustre patriota a quien Santander debe, entre otros, este gran beneficio. Este magnánimo prócer, a quien el pueblo español debe mucho, y a quien Santander debe mucho más, fué allí derramar el bien a manos llenas en cuanto tuvo noticia de la catástrofe, y entendió, y entendió bien, que una de las mayores ventajas que podía proporcionar al pueblo era darle un Ayuntamiento formado de personas respetables é independientes, sin distinción de partidos. Este ilustre patriota fué el señor marqués de Comillas, a quien jamás pagará Santander lo que por él hizo en aquellos aciagos días.

El señor marqués de Comillas reunió en junta a las personas más caracterizadas de la población, a la cual yo, por mi carácter de diputado, tuve la honra de asistir. El señor marqués de Comillas estableció las bases del nuevo ayuntamiento que se formó después, y a él se debe este hecho tan trascendental y ventajoso, para aquellos intereses locales.

Permítame el Congreso que yo recuerde con respeto el nombre del bienhechor de Santander, que no ha querido aceptar nada que recordase este momento glorioso de su historia, que quedará indeleblemente grabado en la memoria de todos los santederinos.

En cuanto a lo que he manifestado respecto a la real orden mandando abrir el expediente para el ingreso del señor Jimeno

no de Lerma en la orden civil de Beneficencia, me refiero a lo que la prensa ha dicho...

No tengo interés en insistir sobre el asunto; pero el término habil para que esa resolución haya podido dictarse ha trascendido...

POR SANTANDER

En la Alcaldía se facilitó ayer a la prensa las siguientes notas: Los comisionados han visitado a los señores Gamazo y Maura...

acompañados por el señor Gamazo, los comisionados han visitado esta tarde — martes — al señor Director general de la Guardia civil...

Insistiendo los comisionados y propicio el general, se ha convenido en que el Alcalde le presente inmediatamente una instancia solicitando dicho aumento...

Presididos por el señor Eguilior y demás diputados y senadores montañeses, los comisionados han visto esta tarde al señor ministro de Fomento...

Los señores Eguilior, Trevilla, Pacheco, Alvear (don Leandro) y Garnica reforzaron los informes de los Directores...

El señor Groizard, que a pesar de su reciente luto accedió a recibir enseguida a la comisión, asistiendo solo para ello a su despacho...

El señor ministro de Fomento ha comunicado esta tarde al señor Trevilla que hoy mismo ha quedado ordenado el pago de las quince mil pesetas...

Terminado hoy en la Dirección de obras públicas el expediente necesario para la concesión del crédito indispensable para la extracción de los restos del «Machichaco»...

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carries, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

Sección de noticias

La guardia civil de Entrambasaguas ha detenido a Antonio Garmilla, Manuel Teja, Marcelino Solar, Ramón Revilla, Manuel Vila y José Venero por haber hechado cal en el canal de un molino para pescar peces.

El Ayuntamiento de Liérganes ha expuesto al público por espacio de 15 días el presupuesto de gastos e ingresos para el próximo año económico de 1894-95.

El Ayuntamiento de Polaciones tiene de manifiesto en la Secretaría, por término de 8 días, la fiscalización de fincas urbanas.

D. Angel Flores del Comercio de Laredo se ha declarado en quiebra. El concurso de acreedores tendrá lugar el día 25 de Mayo.

El comandante del 2.º batallón del Regimiento de infantería de Cuba n.º 55, don Emilio Amayas Díaz ha emplazado al soldado Fermin Rodríguez Suarez, natural de Seranille, Santander, para que en el termino de 30 días se presente en el cuartel de la Reina Mercedes de Cuba...

Ayer, a las siete de la mañana, cerca de la bahía, el vapor Vizcaya, de la Compañía Ibarra, que salio de este puerto para el Oeste, varó en la restinga situada frente al ángulo SO. de la dársena de Molnedo, permaniendo en esa situación hasta que la marea montante le paso a flote...

En seguida el Vizcaya fue con su propia máquina y a son de marea a fondear en la canal a dos cabes del sitio del perance y luego su franquía frente al Promontorio, sin que apareciera en los fondos avería alguna...

En los primeros momentos de la varada se corrió la noticia de que el barco conducía dinamita, y comenzó a cundir alguna alarma, negándose varios marineros a ir a bordo a auxiliar las faenas que pudieran disponerse...

Ayer a las tres de la tarde fue capturado en el café Cántabro, por los guardias municipales Juan Santiago Gutiérrez y Manuel Acebes, un sujeto llamado José Costales que llegó a esta capital en el vapor «Palмира» y cuya captura interesaba el juez instructor de Jijón.

Ayer fueron sacrificados en el Matadero 16 reses mayores y 18 menores, con peso de 4,456 kilogramos; 7 cerdos con 630 kilogramos y 30 corderos.

Socorros facilitados ayer en la Casa de Caridad. 64 raciones de rancho. 7 libras de carne. 14 idem de pan. 4 idem de arroz. 4 idem de garbanzos.

Las personas acaudaladas, los hombres de negocios, y en general cuantos deseen adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia, del Clero ó de Propios, deben suscribirse al Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales...

Vinos extrafinos para mesa LA UNIVERSAL — Blanca, 14 LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO»

INTERIOR

La peregrinación

Han salido de Roma para Civita-Vechia, donde se embarcarán para España, dos trenes conduciendo peregrinos. A las once de la mañana llegó a Civita-Vechia el vapor «Menorquin»...

Congreso.—Cesantía de Ribot

El señor don Calixto Rodríguez ha expuesto una interpelación sobre los sucesos de Valencia. La parte sustancial del discurso ha tenido por tema la cesantía del señor Ribot.

Contestóle el señor Aguilera diciendo que cuando un gobierno destituya a un gobernador tenía que juzgarlo necesariamente conveniente, evadiéndose de concretar le causa porque se decretara la cesantía del señor Ribot.

Levantóse el señor Maura para intervenir en el debate y se llenó el salón de diputados. (Gran expectación.)

Empieza el señor Maura diciendo que no ha intervenido en el debate para dirigir acusaciones al Gobierno, actitud que no ni piensa quebrantar por ahora y solo habla para dirigirle algunas quejas.

Protesta de que se acuse de imprevisor al exgobernador de Valencia diciendo que hubiese ocurrido una verdadera catástrofe si el señor Ribot hubiese dado cargas con la guardia civil a la multitud.

Elogió mucho la conducta prudente del señor Ribot que se condujo con mucho tacto en tan difíciles circunstancias.

Se suspende el debate Madrid 17—10:05 n. En vista del giro peligroso que tomaba el debate, apenas empezaba el señor Pidal a contestar al señor Maura suspendió la Presidencia...

Los tratados Madrid 17—11:20 n. El señor Villaverde ha pronunciado un discurso atacando violentamente al gobierno por el concierto de los tratados de comercio...

Fuentes del Francés Desde el domingo, 29 de abril, queda abierto al público el renombrado Hotel Suizo...

Por el acta.—Calificaciones

Madrid 19—11:20 n. En la comisión de acta el señor Perojo defendió su acta de la Habana. Los carlistas y los conservadores están de unánime parecer en calificar de intemperante el discurso del señor Maura...

Los peregrinos. Madrid 19—11:20 n. El sábado llegarán a Valencia los peregrinos que embarcaron hoy en Civita Vechia. «El Correo Español» ha publicado un artículo diciendo que los carlistas respetan y acatan la voluntad de León XIII.

Varias noticias Madrid 19—11:20 n. Se ha firmado un Real decreto exceptuando las formalidades de subasta pública la construcción de las obras de la Aduana de Santander.

Proyectos Madrid 20—8:15 n. Los conservadores presentarán hoy en el Congreso una proposición incidental pidiendo se dedique toda la sesión a la discusión de los sucesos de Valencia.

COTIZACIONES MADRID 12 noche. 4 por 100 interior exterior amortizable...

BOLSA Madrid 12 noche. 4 por 100 interior exterior amortizable...

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga...

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS CAPITAL SOCIAL 12.000.000 Pesetas PRIMAS Y RESERVAS 42.839.000

29 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

SEGUROS SOBRE LA VIDA En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas...

Fuentes del Francés Desde el domingo, 29 de abril, queda abierto al público el renombrado Hotel Suizo...

Sección de noticias Sección de noticias Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO» INTERIOR La peregrinación Congreso.—Cesantía de Ribot

Sección de noticias Sección de noticias Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO» INTERIOR La peregrinación Congreso.—Cesantía de Ribot

Anuario del Comercio

Directorio de España, Ultramar, España y Hispano-Americanos y Portugal. — Décimo sexta edición. 1894 (Baillly-Bailliere). Premio con Medalla de Oro en la Exposición de Bruselas, 1881...

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende: 1.º Parte oficial; 2.º Familia Real...

Los pedidos para la adquisición del Anuario deben hacerse en esta Administración.

Sun insurancece office Compañía inglesa de seguros contra incendios A PRIMA FIJA Fundada en Londres el año 1710

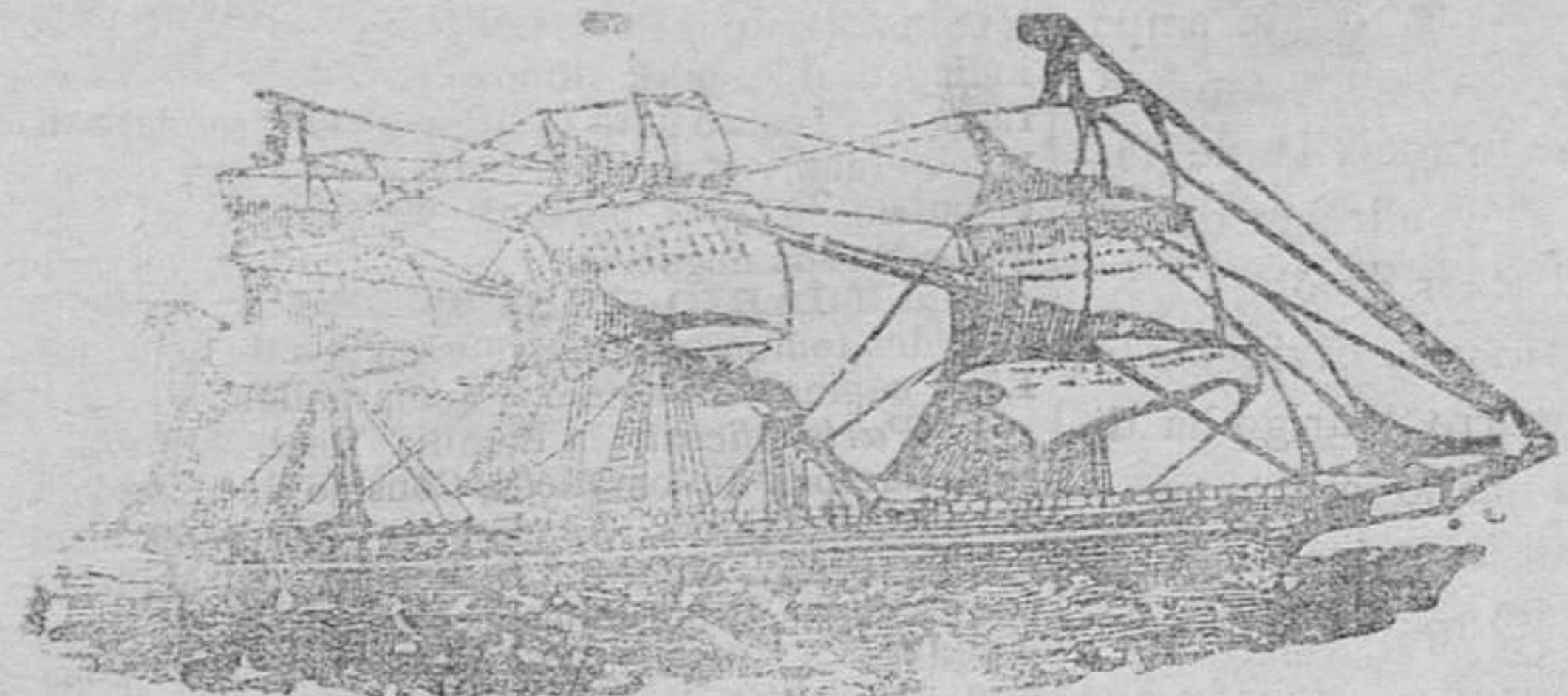
Incendio, explosiones y voladura DEL «CABO MACHICHACO» La mayor y más interesante colección de fotografías instantáneas se halla de venta en la Papelería de P. Urtasun, Plaza Vieja, 4

Muebles inrompibles con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohnf de Viena. Unico depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

Compañía del Ferrocarril minero CASTRO-ALEN El Consejo de Administración, en reunión de hoy, ha acordado convocar a los señores Accionistas a Junta general extraordinaria...

Sombrillas y parosoles acaba de recibir un magnífico surtido en la más alta fantasía, desde SEIS PESETAS EN ADELANTE LA CAMISERIA INGLESA 34—BLANCA—34 EN EL SARDINERO Se arrienda el Hotel del Norte, con 30 camas. Para su ajuste dirigirse a su dueño don Manuel Cacho Acebo, Esperanza, 1. También hay casas para familias particulares.

COMPAGNIE GENERALE TRA SATLANTIQUE
VAPORES-POREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA
HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de abril, saldrá de Santan-
der el magnífico vapor nombrado] **LA NORMANDIE**
[Capitán Poirot

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espacia-
sas camarás; á los de
tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de
France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,]]

Saldrá de Santander el
27 de abril el vapor

LABRADOR

Para Burdeos y el Havre, saldrá de San-
tander el 15 de abril el vapor

CANADA

Y para Saint Nazaire el 30 de
abril el vapor

LA NAVARRE

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores
eviniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores
E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Enolaturó

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos,
las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo,
la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los
oídos, los costras de la piel. La sífilis y todas las enfermedades que dependen
de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO
Farmacia del globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona.
Deposito en Santander: Pérez Molino y Compañía.

Deposito de Aguas Minerales

de Aiceda, Archena, Bezrosa-Puentenansa, Caldas, Calzadilla, Carabaña, Caer-
ratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Insalus, Liérganes, Loeches, La Ma-
ravilla, La Marharita, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, So-
lares, Zuazo, Alet, La Barbuou, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel), Mühlbrun-
nen, Contréxville, Ecuxb-Aonnes, Evian (Cachan), Friedrichshall, Hunyadi,
Janos, Orezza, Rhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals (Vive-
raises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Garense, Preieuse, Dominique-
niczy (Grande Ville, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre, Saint-Li-
Vis, etc., etc.

Farmacia del doctor Hontañón, Hernán ortés, 2

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfato-sódicas hipoculfitadas

Base purgante, NaO,SO 10³HO.-gr. 227
Depurativa NaS-gr.004gg

UNICAS EN SU ESPECIE
A TODOS INTERESA SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de
CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de
aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas
recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y to-
do el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio
en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Anties-
crofulosas y Antisifilíticas.—Declaradoras de las funciones diges-
tivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor
depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en ge-
neral.

La salud del cuerpo, interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 110
medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colo-
nias, Europa, America, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87,
MADRID.

Jorge Trallero

En la relojería Moderna, Atarazanas, 14, Santander (antes Bazar Aragonés
se venden baratasísimas todas las existencias, como son: relojes de todas cla-
ses, precios y tamaños; camas, cunas, colchones de muelles y metálicos, si-
lleros de Viena, pianos, manopanes, acordeones, arístones y piezas para los
mismos é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

TODOS SIN COMPETENCIA.

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNÁN ORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios, duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetros
clínicos, gasogenas, hidroclisis, insufladores, etc.
Vendajes antistéticos.—Botiquines

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL,
SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS
EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR
LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO,
ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN
LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers
82,—Barcelona

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADEZCAN DE

TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no
haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta
el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para
probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facul-
tativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar,
han curado la tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido
á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben
constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día
nuestras de verdadera gratitud y aprecio.

ALIVIO ASMA ó SOFOCACIÓN

Curación del ASMA DE TODA CLASE.
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZUADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma
de nubes dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de
asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce
más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y
el enfermo respira luego libremente.

Los cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que se encienden
con los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo
fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante
con los papeles azuados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado
de descansar siente luego un agradable bienestar que se con-
tinúa en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos
documentos en todas las buenas farmacias del mundo.

“El Atlantico”

PERIODICO DIARIO
Plazuela de la Luna, número 3, Santander.

Precios de suscripción.	Tarifa de anuncios.
Santander: trimestre. . . 4,50	Cuarta plana, 0,05 de peseta por lí- nea.—Tercera, 0,10; en lugar prefe- rente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Prime- ra plana, 0,30.
Fuera de la capital: id. . . 5	Esquelas funerarias.—En primera plana á 0,20 columnas, 20 ptas; idem á un . . . —Tercera plana, a dos co- lumnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana, a dos columnas, 10; idem á una, 5.
Europa y Antillas: id. . . 10	Comunicados, a precios convencio- nales.
Países de la Unión pos- tal y Filipinas. . . . 15	Reduccion á los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al numero de inserciones en los anuncios.

INYECCION

VEGETO MINERAL DE HEREDIA
Curación rápida y segura de los flujos uretrales, sean cróni-
cos ó agudos. Corrige el flujo blanco. De venta en la Farmacia
del señor Ordóñez.

IMP. DE «EL ATLANTICO.»

Enfermos del oído
El Aceite Meubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 pesetas boticas en Santander y Pérez Molino y Diaz
Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid

Venereo - Sífilis
Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antituberculoso Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Comper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas en Santander y Perez Molino y Diaz.
Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

Reuma y gota
Para acallar el dolor en pocas horas tómense las Píldoras antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques aleatorios y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables. 10 y 4 pesetas en las boticas en Santander y Pérez Molino y Diaz. Consultas, Instituto Audet, Alcalá 72 Madrid.

Tisis
y catarrhos crónicos, por anti-
guos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer. 10 pesetas boticas en Santander y Pérez Molino y Diaz.
Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

Impotencia
El Fluido Vital, Gotas Viriles, G16-bulos y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas en Santander y Pérez Molino y Diaz. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

Nervios
El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo Remedio para quince días 4 pesetas.—Venta boticas en Santander y Pérez Molino y Diaz. Consultas, Instituto Audet Alcalá, 72, Madrid.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT
Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao
El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.
Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarrhos, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.
En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.
PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

LIMPIEZA SIN RIVAL
!!!Lo viejo se vuelve nuevo!!! hace el trabajo de un día en una hora!!!
PASTA BROOKE
(MARCA MONO)
Único producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricación.
EL MAS RÁPIDO SENCILLO Y ECONÓMICO
Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, marmoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios, de cocinas, etc., etc., en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos graciosas y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.
De venta en las droguerías
Agente general en España.—Felipe Sabadell.
BARCELONA

Quinina de Pelletier
ó de las 3 Marcas
Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quinina.
PARIS, 8, r. Vivienne y en las droguerías.